



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 041/2024-CCI

SALTA, 12 de abril de 2024

### VISTO:

La Nota N° 0145/24, presentada por la Lic. Vilte, María Del Socorro, mediante la cual solicita la reconsideración de la Res. N° 029/24-CCI, y;

### CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 029/24-CCI se resuelve no aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo “B”, la presentación realizada por la Lic. Vilte, de Título “ABORDAJE EXPERIMENTAL DE PROCESOS DE CONVECCIÓN NATURAL EN CAVIDADES CERRADAS EMPLEANDO MÉTODOS OPTODIGITALES.”.

Que tomando vistas de lo observado por los Evaluadores en el Dictamen de la presentación realizada por Lic. Vilte, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos no observa animosidad manifiesta por parte de estos, y considera que el resultado se encuentra debidamente justificado; por lo que aconseja no hacer lugar a la solicitud de reconsideración de la Res. N° 029/24-CCI.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 006/24 de fecha 06 de marzo de 2024,


### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

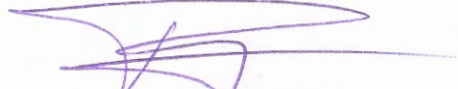
(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 03 de abril de 2024)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar al pedido de reconsideración de la Res. N° 029/24-CCI, presentado por la Lic. Vilte, María Del Socorro – DNI N° 18.434.080.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIRICO  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA